



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032256/2010 por el que el Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la asignatura "MATEMÁTICA I (CS. BIOL)" durante el segundo semestre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 2º de la Resolución N° 856 – HCD – 2006, el que expresa que;

"La Cátedra ha establecido que podrán acceder a la reparcialización aquellos alumnos que, habiendo cursado completamente la asignatura y aprobado uno de los tres parciales en los ciclos lectivos 2009 o 2010, hayan quedado en condición de libres y a aquellos alumnos cuya regularidad se haya vencido recientemente"

Que a fs 01 vta la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES expresa su autorización;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "MATEMÁTICA I (CS. BIOL)", durante el SEGUNDO semestre del año lectivo 2010.

Art. 2º).- Para acceder a la reparcialización aquellos alumnos que, habiendo cursado completamente la asignatura y aprobado uno de los tres parciales en los ciclos lectivos 2009 o 2010, hayan quedado en condición de libres, y también aquellos alumnos cuya regularidad se haya vencido recientemente.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, al Área Oficialía, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DÍEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 882 -H.C.D.-2010.-
